

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

11128 *Aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021 del Ayuntamiento de Felanitx*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 26 de octubre de 2021, acuerdo aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2021 de acuerdo con el siguiente:

- Añadir a la relación inicial de este objetivo estratégico una subvención a La Sonrisa Médica por un importe de 3.000,00 euros.

Objetivo estratégico 4.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AREA GESTORA	SECTORES BENEFICIARIOS	OBJECTO	IMPORTE €	FUENTE DE FINANCIACIÓN	MODALIDAD
2310.480000	ACCIÓN SOCIAL	Personas con carencias económicas	Ayudas económicas destinadas a familias con menores en riesgo, con el objetivo de paliar o prevenir situaciones de emergencia social derivadas de la carencia de recursos económicos para atender las situaciones de cobertura de necesidades	120.000,00	Fondos propios	Concesión directa previo informe del los Servicios sociales municipales.
2310.480001	ACCIÓN SOCIAL	DACESMA	El objeto de este convenio es establecer las condiciones de la concesión de la subvención a DACESMA, por la financiación de todos los servicios, actividades y programas para personas de Felanitx con daño cerebral sobrevenido y sus familias	14.000,00	Fondos propios	Nominativa
2310.480002	ACCIÓN SOCIAL	Amas de casa	Ayudas económicas destinadas a financiar actividades que promueven la participación de las Amas de casas, con el objetivo de mejorar su bienestar.	2.600,00	Fondos propios	Concurrencia competitiva
2312.480000	ACCIÓN SOCIAL	Fons Mallorquí de Solidaritat	El objeto del convenio es establecer las condiciones de la concesión de la subvención a la Asociación Fondo Mallorquín de Solidaridad y Cooperación, para contribuir a los fines de la asociación de la que el Ayuntamiento es socio.	17.000,00	Fondos propios	Nominativa
2310.480001	ACCIÓN SOCIAL	APROSCOM	El objeto de este convenio es establecer las condiciones de la concesión de la subvención a APROSCOM para contribuir a financiar el Programa de apoyo a la actividad de comedor escolar para personas con discapacidad intelectual.	13.750,00	Fondos propios	Nominativa
2310.480001	ACCIÓN SOCIAL	ESTEL DE LLEVANT	El objeto de este convenio es establecer las condiciones de la concesión de la subvención a Estrella de Levante para financiar los programas, proyectos y acciones dirigidos a la atención de personas afectadas por enfermedades mentales.	12.250,00	Fondos propios	Nominativa



PARTIDA PRESUPUESTARIA	AREA GESTORA	SECTORES BENEFICIARIOS	OBJETO	IMPORTE €	FUENTE DE FINANCIACIÓN	MODALIDAD
2311.48000	ACCIÓN SOCIAL	Asociaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro, que realicen actividades y manifestaciones socioculturales, deportivas, etc. dirigidas a la atención y mejora de las condiciones de vida de las personas mayores	Realización de actividades que promueven la participación de las personas mayores del municipio, con el objetivo de mejorar su bienestar y su integración social.	12.500,00	Fondos propios	Concurrencia competitiva
2310.48003	ACCIÓN SOCIAL	LA SONRISA MÉDICA	El objeto de este convenio es establecer las condiciones de la concesión de la subvención a La Sonrisa Médica, para contribuir a financiar el objeto social de esta asociación, que es el de transformar el entorno sanitario de pacientes y familiares.	3.000,00	Fondos propios	nominativa

Felanitx, document signat electrònicament (28 de octubre de 2021)

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

